

Acta de Sesión
No. 5, Sesión
Ordinaria de
Cabildo del H.
Ayuntamiento
del día Jueves
26 de Noviembre
del 2015

En el Municipio de Mezquitic, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 26 de Noviembre de 2015 y donde se encuentran reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucia Fletes Navarro, C. Tiborcio Gonzalez Gonzalez, Lic. Maria Inés Nabarretes Guzman, Profr. Clemente de la cruz Carrillo, Lic. Luz Ottilia Diaz Diaz, TAPS Magdalena López Ibarra, Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez, C. Rosa Maria Castañeda Figueroa TAPS Octaviano Diaz chema, en su carácter de presidente Municipal, Sindico Municipal y Regidores respectivamente y habiendo quórum legal se declara abierta la quinta sesión ordinaria de cabildo que se regirá bajo el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura de la convocatoria.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Informe del proyecto de los luminarias
- 5.- Aprobación en su caso del Reglamento de Transparencia
- 6.- Ratificación de la Misión Cultural 2016.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del decreto No. 25435 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- 8.- Aprobación en su caso del reglamento del Instituto Municipal de atención a la Juventud.
- 9.- Reglamentos Municipales para el proceso de análisis de aprobación o ratificación.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO. El secretario General del Ayuntamiento dio a los regidores del pleno la bienvenida, acto seguido se dispuso a leer la convocatoria completa para la quinta sesión de Cabildo, segundo. El secretario General se dispuso a leer el pase de lista, por lo que después de terminado, se declaró quórum legal hacia el presidente Municipal.

- ✓ Lic. Misael Cruz de Haro
- ✓ Lic. Misael Marcos López
- ✓ C. Nora Lucia Fletes Navarro
- ✓ C. Tiburcio González González
- ✓ Lic. María Inés Nabarretes Guzmán
- ✓ Profr. Clemente de la Cruz Carrillo
- ✓ Lic. Luz Otilia Díaz Díaz
- ✓ T.A.P.S. Magdalena López Ibarra
- ✓ Lic. Jesús María de la Torre Martínez
- ✓ C. Rosa María Castañeda Figueroa
- ✓ T.A.P.S. Octaviano Díaz Chema

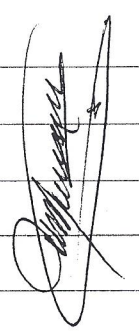
TERCERO: Dado el pase de lista y declaración de quórum legal se dio lectura al acta anterior por parte del Secretario General cumpliendo la función de mandato por parte de la ley del Estado de Jalisco.

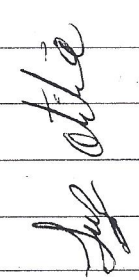
CUARTO: El presidente Municipal, el Lic. Misael Cruz de Haro repartió a cada uno de los regidores un folder con la información solicitada por los regidores en la sesión anterior, y a continuación se dispuso a dar una reseña sobre los avances en el informe completo acerca del proyecto de las luminarias basándose en la información presentada a los regidores; una vez terminada la exposición del presidente acerca del informe, los regidores Misael Marcos López, Nora Lucia Fletes Navarro, Rosa María Castañeda Figueroa y Jesús María de la Torre Martínez coincidieron en que la información fuera transparente y confiable, a lo que el T.A.P.S. Magdalena López Ibarra mencionó que fue una obra pasada y que se debía tener cuidado para las siguientes obras pertenecientes a la administración actual. Acto seguido el presidente municipal propuso que la empresa involucrada realizara una exposición del proyecto frente a cabildo en la próxima sesión ordinaria.

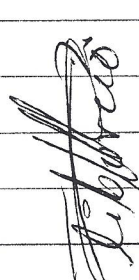
QUINTO. Se procede al desahogo del quinto punto en el orden del día referente a la "Aprobación en su caso del reglamento de

Transparencia" que fue analizado con anterioridad y queda APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA **SEXTO.** Se procede al desahogo del sexto punto en el orden del día, la Lic. Marión Inés Nabarrete Guzmán, regidora de Educación, pidió a los compañeros regidores solicitar nuevamente la MISION CULTURAL a la Secretaría de Educación Jalisco y quedó aprobado por mayoría absoluta.

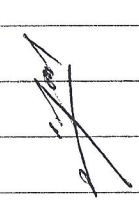
SEPTIMO: Se procede al desahogo del séptimo punto del orden del día, toma el uso de la voz el Lic. Paul Eduardo Reyes García, quien manifiesta que por parte del CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO nos hacen llegar mediante oficio número DPU/1336/LX/2015 en el cual remiten copia de la minuta del decreto de fecha 28 de Agosto del 2015 donde se reforman los artículos 9, 35, 97, 100 y 111 de la constitución Política del Estado de Jalisco para lo cual hizo entrega de una copia del oficio girado por el congreso del Estado de Jalisco para este Ayuntamiento, para que una vez analizado dicho decreto el mismo sea sometido a votación en este cabildo y para obtener su aprobación o en su caso la no aprobación del mismo, por lo que una vez discutido y analizado es sometido a votación y resulto aprobado por mayoría por lo que de conformidad a lo previsto por el artículo 36 fracción I de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco queda aprobado por acuerdo de mayoría calificada por parte de este cabildo, autorizando para el secretario General de este Ayuntamiento gire oficio en el cual se comuniqué esta aprobación, así como para que anexe una certificación del presente.

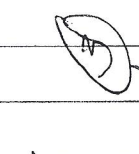






Miguel Marcos







③





OCTAVO. Se desahoga el octavo punto en el orden del día concerniente a la Aprobación en su caso del reglamento del Instituto Municipal de atención a la Juventud que fue analizado con anterioridad por lo que queda APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA.

NOVENO: En el noveno punto del orden del día se pidió a los regidores analizar el Reglamento del COPLADEMUN para su posterior aprobación en su caso en la próxima reunión ordinaria de Cabildo.

DECIMO. ASUNTOS GENERALES:

a) CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR. se pone a consideración del pleno el convenio de Colaboración del H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquitha, Jalisco con el Instituto Jalisciense del adulto Mayor, donde se nombra como titular a la Regidora Nora Lucia Fletes Navarro y al C. Elvis Samuel Murillo Cabral como suplente, y QUEDA APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

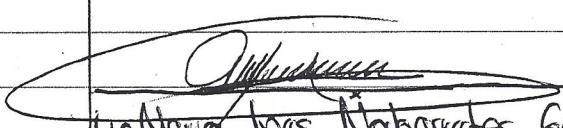
b) JUGUETON 2016. Toma el uso de la voz el Regidor Magdalena Lopez Ibarra y hace mención de que se necesita un enlace para que el municipio pueda participar en el programa JUGUETON 2016 por lo que se aprueba por mayoría absoluta que el C. Magdalena López Ibarra sea el enlace Municipal.

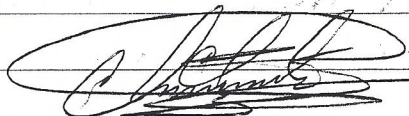
Lic. Misael Cruz de Haro

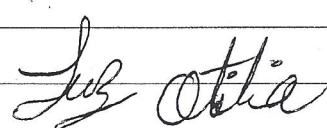
Lic. Misael Marcos López

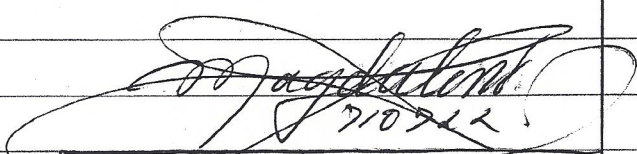
C. Nora Lucia Fletes Navarro

C. Tiburcio Gonzalez Gonzalez


Lic. Maria Ines Naborreles Guzman

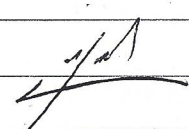

Profr. Clemente de la Cruz C.

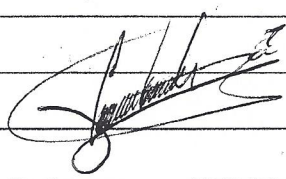

Lic. Luz Otilia Diaz Diaz


TAPS. Magdalena Lopez Ibarra


Rosa Maria Castañeda Figueroa.

C. Rosa Maria Castañeda Figueroa. TAPS. Octaviano Diaz Cherna


Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez


Ing. Carlos Ruben Casas Gonzalez

